



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
LA CORPORACION COMPARTAMOS CON COLOMBIA
NIT. 830.082.935-3

CERTIFICA QUE:

1. No tenemos conocimiento que los fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección hayan sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden social y contra el patrimonio económico, excepto por lo mencionado en el certificado ordinario No. 108058144 del señor Alfonso Ismael Escobar Barrera con Número de cedula 17.139.221 (Ver Anexo), ***En cualquier caso, los hechos que dieron lugar a la sanción impuesta al señor Alfonso Ismael Escobar Barrera no implicaron la utilización de la entidad para la comisión del delito o de la conducta.***
2. No tenemos conocimiento que los fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección hayan sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, excepto por lo mencionado en el certificado ordinario No. 108058144 del señor Alfonso Ismael Escobar Barrera con Número de cedula 17.139.221 (Ver Anexo), sin embargo los hechos que se originaron en esta sanción, no hacen parte ni afectan las actividades de Compartamos con Colombia, ***En cualquier caso, los hechos que dieron lugar a la sanción impuesta al señor Alfonso Ismael Escobar Barrera no implicaron la utilización de la entidad para la comisión del delito o de la conducta.***

Se expide esta certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de Abril de 2018.

ALEJANDRA MENGARELLI ABUCHAR

Representante Legal

Compartamos con Colombia